

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA NEFAES, NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOZA S.A.,
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Guayaquil, 7 de abril del 2018

SEÑORES
NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOZA S.A., NEFAES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la *Superintendencia de Compañías*, pongo a vuestra consideración mi informe como comisario de la compañía **NEFAES, NEGOCIOS FALQUEZ ESPINOZA S.A.**, correspondiente al **ejercicio económico año 2017**.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art 279 de la ley de Compañías, sujetando la labor de los administradores a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

El administrador, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta general, ha cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

Revisados los libros y demás documentos contables, se comprobó que durante el año 2017 la Compañía no registró actividad alguna.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión administrativa ni contable de la compañía, precisamente por encontrarse inactiva.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CPA. TANIA MARTINEZ MARTINEZ.
Reg. G.12.798